



Webinar de urgencia para abordar la nueva doctrina del Constitucional sobre la plusvalía

Como es sabido, el pasado martes 26 de octubre, el Tribunal Constitucional [declaraba](#) inconstitucional y nulo el sistema objetivo de cálculo de la base imponible del impuesto de plusvalía municipal.

Pues bien, bajo un escenario incierto y ante el anuncio de que el Ministerio de Hacienda y Función Pública está ultimando un **nuevo borrador legal** para garantizar la constitucionalidad del tributo, los contribuyentes afectados se preguntan: ¿Cuál es el alcance de la declaración de nulidad? ¿Qué situaciones pueden ser susceptibles de ser revisadas con fundamento en esta sentencia? ¿Qué ocurre si estoy a punto de pagar la plusvalía? ¿Y si ya lo he hecho en una fecha anterior al aludido [26 de octubre](#)?

Así, con la intención de ponerle respuesta a estas y a otras preguntas que se puedan plantear, el próximo **martes 9 de noviembre de 2021** Enfoque XXI ha convocado un webinar de urgencia para abordar la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Cartel de la convocatoria del webinar. (Diseño: Cenaida López/Economist & Jurist)

...